



Agencia Madrileña de Atención Social
CONSEJERÍA
DE POLÍTICAS SOCIALES Y FAMILIA

Comunidad de Madrid

AREA CONTRATACIÓN

Exp.:A/SER-013694/17

COMUNICADO PARA SUBSANACIÓN DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

La Mesa de Contratación de la Agencia Madrileña de Atención Social, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, ha acordado en su reunión del día 22 de enero de 2018, solicitar a las empresas que a continuación se relacionan que procedan a la subsanación de los siguientes defectos y omisiones observados en la documentación presentada para concurrir al procedimiento negociado sin publicidad para la adjudicación del contrato titulado "REALIZACIÓN DE 61 CERTIFICADOS ENERGÉTICOS EN CENTROS ADSCRITOS A LA AGENCIA MADRILEÑA DE ATENCIÓN SOCIAL".

	EMPRESA	RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN (Con indicación de los defectos u omisiones de documentación)
2	SINCEO2 INGENIERÍA ENERGÉTICA, S.L.	Deberán aportar: - Declaración responsable, firmada por el representante legal de la empresa que firma el resto de la documentación , relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad (Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares). La rúbrica de la firma que aparece en la declaración aportada en la documentación administrativa no se corresponde con la rúbrica del resto de documentación que entendemos pertenece a la representante legal de la empresa, María I. Cubillo Sagués.

En consecuencia, se concede de plazo a dichas empresas hasta las 14:00 horas del día 25 de enero de 2018 para que puedan subsanar ante la Mesa de Contratación los defectos u omisiones reseñados, mediante la presentación de la documentación requerida en el en el Área de Contratación de la AMAS, calle Agustín de Foxá, 31 – 9ª planta, publicándose dicha circunstancia en el tablón de anuncios electrónico del Perfil del Contratante, advirtiéndose que la no subsanación dentro del plazo concedido será causa de inadmisión de la proposición.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fdo.: Mª Guadalupe Gutiérrez Sanabria.